**MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO**

**TITULO DEL PROYECTO:**

**ACRÓNIMO:**

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:**

**TIPO DE PROYECTO: Proyecto de Investigación Fundamental.**

**Proyecto de Investigación Industrial.**

**Proyecto de Desarrollo Experimental.**

**FORMA DE PARTICIPACIÓN: Individual En cooperación**

**MODALIDAD: A B**

|  |
| --- |
| **A. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA.** |

**A.1.- RESUMEN.**

En la cumplimentación de este apartado deberá ser breve y preciso, exponiendo sólo los aspectos más relevantes de la propuesta, los objetivos planteados y los resultados esperados. Su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.

**A.2.- PALABRAS CLAVE:**

|  |
| --- |
| **B. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EQUIPO** |

**B.1.- RELACIÓN DE PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO.**

No se relacionarán en este apartado los datos de los integrantes del equipo de investigación, personal propio o de nueva contratación los cuales deberán incluirse en los apartados correspondientes dela solicitud a través de la aplicación informática. Deberá cumplimentarse y repetirse la secuencia de datos requeridos tantas veces sea necesario en función del número de componentes.

**1. Nombre y Apellidos**

**Titulación**

**Tipo contrato y duración**

**Tareas a desarrollar**

**2. Nombre y Apellidos**

**Titulación**

**Tipo contrato y duración**

**Tareas a desarrollar**

**B.2.-FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (Proyectos/ contratos).**

Relacionar los proyectos y/o contratos de I+D+i en los que hayan participado los componentes del equipo de investigación, y que hayan recibido financiación o estén pendientes de resolución en los últimos 10 años, en convocatorias de ámbito internacional, nacional o autonómico hasta un máximo de 10 proyectos/contratos. Si la relación fuera muy extensa, se recomienda seleccionar aquellos que estén más directamente relacionados con la propuesta que se presenta.

Deberá cumplimentarse y repetirse la secuencia de datos requeridos tantas veces se precise.

**1. Nombre y Apellidos del investigador del equipo que participa en el proyecto/ contrato**:

**Referencia del proyecto:**

**Nombre y Apellidos del investigador principal del proyecto/ contrato:**

**Fecha inicio y fin del proyecto/ contrato:** (DD/MM/AAAA)

**Financiación Recibida:** (euros)

**Relación temática con proyecto/ contrato:** (mismo tema / muy relacionado / algo relacionado / sin relación alguna)

**Estado actual del proyecto/ contrato:** (concedido/ pendiente de resolución)

|  |
| --- |
| **C. DOCUMENTO CIENTÍFICO** |

**C.1.- PROPUESTA CIENTÍFICA.**

No se incluirá ni repetirá en esta parte del documento el contenido propio de los otros apartados ya cumplimentados. De cara a su estructuración o sistematización y mejor valoración de la propuesta, se recomienda seguir el siguiente esquema e incluir:

**1.- Antecedentes y estado actual de los conocimientos en la materia.** Se podrán incluir los resultados previos del equipo de investigación y relación si la hubiera entre el grupo solicitante y otros grupos de investigación nacionales o extranjeros. Así mismo, si el proyecto es continuación de otro previamente financiado, deben indicarse con claridad los objetivos y resultados ya alcanzados de manera que sea posible evaluar el avance real que se propone en el nuevo proyecto. Si se aborda un tema nuevo, deben indicarse los antecedentes y contribuciones previas del equipo de investigación que justifiquen su capacidad para llevarlo a cabo. También se incluirá una reseña bibliográfica breve pero actualizada, sobre el tema.

**2.- Hipótesis de partida y Objetivos Generales perseguidos. Adecuación a la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias RIS-3 y a otros Programas.** Hipótesis desde la que parte el proyecto o investigación, los objetivos generales del proyecto y de manera específica, identificación y encaje del proyecto en la/s prioridades de la RIS-3 y su contribución a los objetivos de la estrategia, así como adecuación o contribución a cualquier otra estrategia nacional o internacional en materia de I+D.

**3.- Objetivos Específicos de la propuesta.** Se enumerarán brevemente los objetivos específicos, describiéndolos con claridad, precisión y de manera realista acorde con la duración prevista para la ejecución del proyecto.

**4.- Metodología y Plan de Trabajo** Detalle de la metodología propuesta y plan de trabajo, incluyendo la viabilidad metodológica de las tareas. También se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades para la consecución de objetivos específicos previstos y plan de contingencias para resolver dichas dificultades.

**5.- Cronograma.** Cronograma claro y preciso del plan de trabajo, fases e hitos previstos en relación con los objetivos planteados y estimación del tiempo previsto para su consecución.

**6.- Medios Materiales, Infraestructuras y Equipamientos Singulares.** Medios o disponibilidad de los recursos necesarios con los que se cuenta para la ejecución del proyecto acorde con la metodología propuesta.

**7.- Contratación de Personal.** Si se solicita ayuda para la contratación de personal, justifique su necesidad y describa claramente su cometido o tareas que dicho personal vaya a desarrollar.

**C.2.- IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS.**

El contenido de este apartado deberá estar en consonancia con lo previsto en la Base 18.2 c) de la Orden de 12 de agosto de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras. Se recomienda incluir:

**1.- Impacto Científico- técnico, social y/o económico que se espera de los resultados.** Descripción del impacto científico – técnico que se espera de los resultados en relación con la prioridad de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias donde se encuadra. Contribución al avance del conocimiento y la tecnología, y aportación de soluciones. Impacto socio – económico o industrial en sector con el que se relaciona. Contribución a la creación de empleo o a la movilización de capital privado que incida en dicha creación con indicación, si las hubiera, de las medidas orientadas a la efectiva igualdad de género.

**2.- Plan de difusión e Internacionalización en su caso, de resultados.**

De conformidad con las obligaciones contenidas en el programa operativo, se deberá elaborarde unPlan que recoja las acciones o actuaciones dirigidas a la difusióny promoción de los resultados y su posible externalización o repercusión en ámbitos nacionales o internacionales. Las acciones recogidas serán objeto de seguimiento y verificación debiendo durante la ejecución posterior de la operación, suministrar obligatoriamente la información relativa a los indicadores de comunicación previstos en el PO FEDER Canarias 2014 – 2020.

[*http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos\_europeos/periodo20142020/documentos/*](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/periodo20142020/documentos/)

**3.- Transferencia de Resultados**. En caso de considerar que el proyecto puede dar lugar a transferencia de resultados, indicar aquéllos potencialmente transferibles y el plan previsto para dicha transferencia.

**C.3.- IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O BIOSEGURIDAD.**

Este apartado sólo se cumplimentará si su proyecto tiene implicaciones de orden ético o de bioseguridad. En tal caso se recomienda incluir:

1. Descripción de los **aspectos éticos** referidos a la investigación que se propone.
2. **Consideraciones, procedimientos o protocolos** a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como una descripción de las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que se dispone para la ejecución del proyecto.